

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL SIN CARGO

AÑO XLVIII — Nº 5450
EDICION DE 10 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

MARTES, 23 DE JULIO DE 1957

CORREO

Argentino

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1405

Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Dr. JUAN FRANCISCO MATHO

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. ADOLFO GAGGILO

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bm. MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligados todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956 —

Art. 1º — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	1.50
Número atrasado de más de 1 año	3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
.. trimestral	22.50
.. semestral	45.00
.. anual	90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	36.00
3º.) De más de 1/2 y hasta 1 página	60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta		Exce-		Hasta		Exce-	
	30 días		dente		30 días		dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.	
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.	
Remates de Inmuebles	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.	
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.	
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00	cm.	
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.	
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.	
Edictos de Minas	120.00	9.00						
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%				
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.	
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.	

Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de **SESENTA PESOS M/N.** (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substitutiones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 15843 — Solicitado por Antonio Díaz — Exte. Nº 2296-D	1608
Nº 15825 — Expte. Nº 64.131 N p/ por: Saturnino Nebreda	1608
Nº 15820 — Solicitado p/ Sinesio Díaz, Expte. Nº 64.237-D	1608

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 15898 — De Administración General de Aguas de Salta— Obra Nº 458	1608
Nº 15892 — De Administración General de Aguas de Salta— Obra Nº 455	1608
Nº 15891 — De Administración General de Aguas de Salta— Obra Nº 460	1608
Nº 15890 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales E. N. D. E. — Obra Nº 360/57.	1608
Nº 15884 — De Y. P. Fiscales, E.N.D.E. Nº 345/57.	1608 al 1609
Nº 15862 — de Administración Gral de Aguas de Salta, Obra Nº 445.	1609
Nº 15836 — De Y. P. F. E.N.D.E. Nº 344/57.	1609
Nº 15819 — Y. P. Fiscales —Administración Norte— Licitación Nº 359/57.	1609

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 15900 — De Administración General de Aguas de Salta — Obra Nº 429	1609
--	------

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 003 — s/p. Blanca Florencia Manero	1609
Nº 002 — s/p. Robustiano Antonio Manero	1609
Nº 001 — s/p. María de Los Angeles Manero	1609
Nº 15894 — s/p. Zacarías Liendo	1609
Nº 15835 — s/p. Melitón Avalos.	1609
Nº 15872 — s/p. María de la Paz Zabala.	1609
Nº 15871 — s/p. María Elvira Sola Patrón de Ortiz.	1609 al 1610
Nº 15706 — S. Por: Martín Orte.	1610

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 15899 — De don Rodríguez Antonio o José María Antonio	1610
Nº 15898 — De Félix Baes	1610
Nº 15897 — De Amelia Aparicio	1610
Nº 15896 — De Ramón Miranda	1610
Nº 15889 — De Francisco Pardo Chacón	1610
Nº 15880 — De Don Carlos Campero.	1610
Nº 15870 — De Angel María Figueroa.	1610
Nº 15865 — De Manuel Gareca o Manuel Policarpo Gareca.	1610
Nº 15858 — De Pedro Hermenegildo Rodríguez.	1610
Nº 15855 — De Mariano Cárdenas.	1610
Nº 15854 — De Pedro Figueroa.	1610
Nº 15853 — De Félix Amado ó Félix Salomón.	1610
Nº 15849 — De Saturnino Vecino y Máxima Martín León de Vecino.	1610
Nº 15846 — de Vivente Alejandro Gómez.	1610
Nº 15841 — de Luis Barrientos.	1610
Nº 15832 — De José Camilo Carrizo y otra.	1610
Nº 15831 — De Ernesto Federico Lucena.	1610

Nº 15830 — De Francisco Russo	1610
Nº 15823 — De don Valeriano Santos	1610
Nº 15846 — De Pedro Cruz Martínez	1610
Nº 15805 — De Vicente O'and	1610
Nº 15804 — De Eduardo Páramo	1610
Nº 15802 — José Domínguez	1610
Nº 15796 — De Prospero Marchuca	1610
Nº 15789 — (Testamentario) de Juan Manuel Gátezco	1610
Nº 15785 — De Carmen Villafañe de Torres o etc.	1610
Nº 15780 — De Víctor Lurio Valdez	1610
Nº 15758 — De don Máximo Rúa	1611
Nº 15755 — De don Salomón Alberto Sauad	1611
Nº 15733 — De don Pedro Fanor Guerrero	1611
Nº 15730 — De doña Petrona Kalman	1611
Nº 15727 — De don Pedro Ovallos y de doña Ana Daría Merado de Fernández	1611
Nº 15715 — De don Gerardo Quiuan o Joder Felipe Quiuan o Joder F. Quiuan	1611
Nº 15724 — De don Lino Campero	1611
Nº 15723 — De don Carlos Bernardo Villagra	1611
Nº 15716 — De doña Sofía Figueroa de Ruiz, de don Alberto Ruiz, Desiderio Ruiz y Pedro Nolasco Ruiz	1611
Nº 15688 — De Eduard Emilio Batagliola	1611
Nº 15687 — De Francisco Soria	1611
Nº 15677 — De don Joaquín Graue	1611
Nº 15671 — De don Alonso Rodolfo Urgo	1611
Nº 15663 — De don Rafael Portas o Rafael Portas Burcet	1611
Nº 15662 — De don Pedro Casco	1611
Nº 15660 — De Sares Milagro Delgado de	1611
Nº 15654 — De Mirta Higa	1611
Nº 15653 — De don Antonio González Muñoz	1611
Nº 15651 — De doña Carlota Flores de Escajadilla y de don Ciriaco Anacleto Escajadilla	1611
Nº 15650 — De don Gregorio Agustín Delgado	1611
Nº 15643 — De doña Daniela Corvalán de Acuña	1611

CITACIONES A JUICIO:

Nº 15834 — Juicio: Aguilera Clodomiro y otros versus Francisco Dall Agata y otros	1611
---	------

REMATES JUDICIALES:

Nº 15838 — Por Martín Leguizamón Juicio: Carullo e Ibarra vs. Margarita C. de Meregaglia y Humberto Moreno	1611
Nº 15837 — Por Martín Leguizamón Juicio: Ernesto T. Becker vs. Gerardo Zúñiga	1611 al 1612
Nº 15836 — Por José Alberto Cornejo Juicio: Caro Oscar vs. Moreno Humberto	1612
Nº 15833 — Por Manuel G. Michel Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta	1612
Nº 15879 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Adela E. Saravia Cánera de Ruiz Huidobro vs. Julio Ruiz Huidobro	1612
Nº 15867 — Por: José Alberto Cornejo -juicio: Elías Ernesto vs. Gradín Rafael	1612
Nº 15861 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Francisco Sánchez o Francisco Falconeri Palacios Sánchez	1612
Nº 15857 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: La Mundial vs. Ramón Aguilar	1612
Nº 15809 — Por: Adolfo A. Sylvester -juicio: Augusto A. Castro vs. Gerardo C. Sartini	1612
Nº 15808 — Por: Adolfo A. Sylvester -juicio: David O. Corbaán vs. Félix Vega	1612 al 1613
Nº 15763 — Por: Arturo Salvatierra -juicio: Eduardo Ramos y Matías Morey vs. Benedicto Rodríguez	1613
Nº 15761 — Por: José Alberto Cornejo -juicio: Giménez Dionisio vs. José Benítez	1613
Nº 15756 — Por: José Alberto Cornejo -juicio: Banco Provincial de Salta vs. Manuel Luciano Colque	1613
Nº 15711 — Por: Gustavo A. Bollinger -juicio: Hortensia Campero de Figueroa vs. Luisa Juana Teresa Coll de Mosca, Carmen Dolores Clotilde Coll de Bartolotti y otros	1613

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 15735 — Promovido por Juan Vera, Ilda Gregoria Solaligue de Vera y Benita Patricia Vera	1613
--	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 15803 — De Normando Zúñiga	1613 al 1614
-------------------------------------	--------------

SECCION COMERCIAL**CESION DE CUOTAS SOCIALES:**

Nº 15863 — de Compañía Argentina de Repuestos S. R. L.	1614
---	------

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 15876 — De "LA ATOMICA" Librería y Papelería de Steren Hnos. Auskiern S. R. Ltda. a favor de Juan Torres	1614
Nº 15816 — De: Enrique Kohan a favor de: Enrique Kohan S. R. Ltda.	1614
Nº 15777 — De Raúl A. Zerdá y Agustín M. Lerchindí a: Roberto A. Rauch y Fermín L. Ortiz de Rosas	1614

SECCION AVISOS**AVISOS:**

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	1614
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	1614
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1614

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 15843 — Solicitud de Permiso para Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría en el Departamento de Gral. Güemes; Fraseada por el señor Antonio Díaz. En Expediente Nº 2296—D— el Día Cuatro de Diciembre de 1956— Horas Diez y Catorce Minutos; La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Exp. Nº 2296—D—56— Señor Juez de Minas; Se ha inscripto gráficamente

la zona solicitada para exploración y cateo en el punto de partida, para lo cual se ha tomado como punto de referencia la cumbre del cerro Cestón y se midieron 800 metros al Este para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 800 metros al Norte 10.000 metros al Oeste, 2.000 metros al Sud, 10.000 metros al Este y por último 1.200 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano de Registro Gráfico,

la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, resultando parte de la misma ubicado en el departamento de "ANTA" no estando además comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º a— Decreto Nº 14.587/46— En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 22— Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. Expediente 2296—D—56— REGISTRO GRAFICO mayo 8 de 1957. Héctor Hugo Elías. — Manifiesto de conformidad con la ubicación Gráfica. Antonio Díaz. — Salta, junio 10 de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso, en las puertas, de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, julio 12 de 1957.

e) 15 al 26/7/57.

Nº 15825 SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACIONES Y CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN DEPARTAMENTO DE "CAMPO SANTO" PRESENTADA POR EL SEÑOR SATURNINO NEBRADA EN EXPEDIENTE Nº 64.131-N-EL DIA CINCO DE JUNIO DE 1956 HORAS TRECE— La Autoridad Minera Provincial de Salta, notifica a los que se consideren con algún derecho, para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentada el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe. — Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia, que a su vez es el punto de partida el mojón Nº 5 del deslinde de las fincas Nogales y Saladillo desde el que se midieron 4.000 metros Este 5.000 metros Norte 4.000 metros Oeste y por último 6.000 metros Sud. para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Se hace notar que el interesado, determina que el Mojón nº 5 se encuentra a 1470 mts. Az. 180º30, de la Salá de la finca Nogales, que es el punto que en el plano minero figura

con el nombre de Nogales. — Según los datos dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según aclaración de fs. 3 y el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros; además no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º a Decreto Nº 14.587/46. — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden

7-Se adjunta croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. OFICINA DE REGISTRO GRAFICO, noviembre 14 de 1956-Héctor Hugo Elías. — Manifiesto conformidad 19/3/57-S: Nebrada. — Salta, Marzo 29 de 1957.

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de Minas, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes-Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, junio 18 de 1957. — e) 11/7 al 24/7/57.

Nº 15820 — SOLICITUD DE PERMISO PARA

CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA en el Departamento de "ANTA": Presentada por el señor Sinesio Díaz: El día once de Setiembre de 1956 —horas trece: En expediente Nº 64.237—D— La autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Expediente Nº 64 237—D—56. Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominado Alto de las Minas y se midieron 5.000 metros azimut 40º para llegar al punto de partida, desde el que se miden 2.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este 5.000 metros al Sud, y finalmente 2.000 metros al Oeste cerrando el perímetro de la superficie solicitada. Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se superpone al punto de Manifestación de Descubrimiento de la Mina "FUNTILLA" (Exp. Nº 1161—C—46) y además no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º— Decreto número 14.587/46. — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 7. — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. — REGISTRO GRAFICO, Mayo 3 de 1957. — Héctor Hugo Elías. Señor Juez. — Manifiesto conformidad a la inscripción gráfica efectuada por esa Oficina de Minas: Sinesio Díaz; Salta, Junio 10 de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, 8 de Julio 1957. — e) 10/7 al 23/7/57.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 15893 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS - ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Prorrogar para el día 5 de agosto próximo a las 11 ó día siguiente si fuera feriado, la convocatoria a licitación pública dispuesta para el día 31 de julio corriente, para la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 458: Edificio Sala de Máquinas Usina El Tala (Dpto. La Candelaria), que cuenta con un presupuesto básico de \$ 140.235,80 m/n. (Ciento cuarenta mil doscientos treinta y cinco pesos con 80/100 M.Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Departamento Estudios y Proyectos de la A. G. A. S., calle San Luis Nº 52- Salta, previo pago de la suma de \$ 150.— m/n. (Ciento cincuenta pesos moneda nacional).

Ing. Manuel Ernesto Galli - Administrador General.
Jorge Alvarez — Secretario
SALTA, Julio de 1957.

e) 22 al 26/7/57.

Nº 15892 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS - ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Prorrogar para el día 5 de agosto próximo a las 11 ó día siguiente si fuera feriado, la convocatoria a licitación pública dispuesta para el día 18/57, para la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 455: Terminación Establecimiento Aguas corrientes y construcción casa, encargado sistema Aguas corrientes en El Tala (Dpto. La Candelaria), que cuenta con un presupuesto básico, de \$ 195.469,07 m/n. (Ciento noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con 07/100 M.Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Departamento de Estudios y Proyectos de la A.G.A.S. calle San Luis Nº 52- Salta, previo pago del importe de \$ 150.— m/n. (Ciento cincuenta pesos moneda nacional).

Ing. Manuel Ernesto Galli - Administrador General.

Jorge Alvarez — Secretario
SALTA, Julio de 1957.

e) 22 al 26/7/57.

Nº 15891 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS - ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA AVISO

Prorrogar para el día 5 de agosto próximo a las 11 ó día siguiente si fuera feriado, la convocatoria a licitación pública dispuesta para el 25 de julio corriente para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra nº 460: Casa encargado Usina El Tala, que cuenta con un presupuesto básico de \$ 108.094,25 m/n. (Ciento ocho mil noventa y cuatro pesos con 25/100 M.Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Departamento de Estudios y Proyectos de la A. G. A. S., calle San Luis Nº 52- Salta, previo pago de la suma de \$ 150.— m/n. (Ciento cincuenta pesos moneda nacional).

Ing. Manuel Ernesto Galli - Administrador General.

Jorge Alvarez — Secretario
SALTA, Julio de 1957.

e) 22 al 26/7/57.

Nº 15890 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION - YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE — SALTA

"Por el término de 10 días a contar del día 21 de Julio del año 1957, llámase a Licitación Pública nº 360/57 para la Carga y Descarga de Vagones y Camiones y Estibaje de Materiales en Plava Aquaray, cuya apertura se efectuará el día 30 de julio de 1957 a las 11 horas, en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio".

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar Consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal Deán Funes 8, Salta. Precio del Pliego \$ 40,00 m/n. (Cuarenta pesos moneda nacional) cada uno".

e) 22 al 30/7/57.

Nº 15884 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE — SALTA

"Por el término de 10 días a contar del día 19 de Julio de 1957, llámase a Licitación Pública Nº 345/57 (2do. llamado) para la contratación de la mano de obra para el DESMONTAJE Y MONTAJE DE CAÑERIAS

"EN ZONE NORTE, cuya apertura se efectuará el día 29 de Julio de 1957 a las 11 hs., en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio".
"Los interesados en adquirir pliegos de con

condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, Deán Funes 8, Salta, Precio del Pliego \$ 40,— m/n. (CUARENTA PESOS "MONEDA NACIONAL" cada uno.)
e) 19 al 29/7/57.

Nº 15862 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

Convocar a licitación pública para el día 2 de agosto próximo venidero a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 429: Construcción Red y Terminación Tanque de Aguas Corrientes en El Quebrachal, que cuenta con un presupuesto básico de \$ 181.540.37 m/n. Ciento ochenta y un mil quinientos cuarenta pesos con 37/100 M(Nacional).

Los pliegos de condiciones generales pueden ser consultados sin cargo o retirados del Dpto. Estudios y Proyectos de la A.G.A.S., calle San Luis Nº 52— Salta, previo pago de la suma de \$ 150.— m/n. (Ciento cincuenta pesos moneda nacional).

La Administración General
Salta, Julio de 1957.

e) 17/7 al 23/7/57.

Nº 15825 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE SALTA

"Por el término de 10 días a contar del día 16 de julio del año 1957, llámase a Licitación Pública nº 344/57 para la construcción de Cercos Perimetrales y veredas en Campamento Aguaray, cuya apertura se efectuará el día 26 de julio de 1957 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio".

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal Deán Funes 8, Salta, Precio del pliego \$ 45.00 m/n. (Cuarenta y cinco pesos moneda nacional) cada uno".

e) 12/7 al 25 7/57.

Nº 15828 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. Nº 358

"Por el término de Diez días desde el día 3 de julio del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 358, para la adquisición de postes, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 22 de Julio de 1957, a las 11 horas".

Ing. Armando J. Venturini — Administrador Yacimiento del Norte.

e) 11 al 22/7/57.

Nº 15819 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION Yacimientos Petroliferos Fiscales —Administración del Norte (Salta—

—Por el término de 10 días a contar del día 14 de Julio del año 1957, llámase a Licitación Pública, Nº 359/57, para la contratación de la mano de obra para realizar los trabajos de CARGA, DESCARGA DE VAGONES Y CAMIONES Y ESTIBAJE DE MATERIALES EN

ALMACENES DE GENERAL MOSCONI, cuya apertura se efectuará el día 24 de Julio del año 1957 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos) sita en Campamento Vespucio.

—Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse

a la Administración citada y a la Representación Legal Deán Funes 8, Salta. Precio del pliego \$ 40.— m/n. (Cuarenta pesos moneda nacional) cada uno.

e) 10/7 al 23/7/57

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 15900 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS - ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convocar a licitación privada para el día 26 de julio corriente a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 429: Ampliación Red Cloacal P[Cuenta de Terceros en calle Zuviría entre 12 de Octubre y Pje. Hernández de esta capital, que cuenta con un presupuesto básico de \$ 7.097,60 m/n. (Siete mil noventa y siete pesos con 60/100 M(Nacional).

Los pliegos de condiciones generales, pueden ser consultados ó retirados sin cargo del Dpto. de Explotación (División Obras Sanitarias) de A.G.A.S., calle San Luis Nº 52- Salta.

La Administración General
SALTA, Julio de 1957

e) 23/7/57

EDICTOS CITATORIOS

Nº 003 — REF: Expte. 3739/52.— BLANCA F. MANERO s. desm. p/101—2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en los arts. 183 y 233 del Código de Aguas, se hace saber que Blanca Florencia Manero tiene solicitado desmembramiento de la concesión original otorgada a las fincas "La Toma" y "La Toma y Santa Rosa" mediante decretos 14069/31 y 3981/40 para una superficie de 9 Has. 3759 m2. del Lote 4 de la Colonización "B", catastro 760 ubicado en Saucelito, Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán, que será irrigada con una dotación de 4,68 l/segundo a derivar del Río Colorado (margen derecha).

SALTA, 22 de Julio 1957.
Administración General de Aguas.

e) 23/7 al 5/8/57.

Nº 002 — REF: Expte. 3741/52.— ROBUSTIANO ANTONIO MANERO s/d. p/103—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Robustiano Antonio Manero tiene solicitado desmembramiento de la concesión otorgada a las propiedades "Finca La Toma" y "La Toma y Santa Rosa", mediante Decretos 14069/31 y 3981/

40, para una superficie de 10 Has. del Lote 7 de la Colonización "B", Catastro 762, ubicado en Saucelito, Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán; a irrigarse con una dotación de 5 l/segundo a derivar del Río Colorado.

SALTA, Julio 22 de 1957.

Administración General de Aguas.

e) 23/7 al 5/8/57.

Nº 001 — REF: Expte. 3740/52.— MARIA DE LOS ANGELES MANERO s. d. p/102—2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por los Arts. 183 y 233 del Código de Aguas, se hace saber que María de los Angeles Manero tiene solicitado desmembramiento de la concesión original otorgada por Decretos 14069/31 y 3981/40 a derivar del río Colorado, para irrigar con una dotación de 3,86 l/segundo, una superficie de 7 Has. 7.208 m2. del Lote nº 3 de la Colonización "B", catastro 759, ubicado en Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán.

SALTA, Julio 22 de 1957.

Administración General de Aguas.

e) 23/7 al 5/8/57.

Nº 15894 — REF: Expte. 358/55.— ZACARIAS LIENDRO s. r. p/106/2

PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Zacarias Liendro tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,57 l/segundo, a derivar del río Corrales (margen izquierda), por la acequia de la finca "El Huasco" y con carácter temporal-eventual, una superficie de 1.0860,10 Ha., del inmueble denominado Fracción Finca "El Huasco", catastro 1400, ubicado en el Partido de El Huasco, de departamento de Rosario de Lerma.

SALTA, Julio 19 de 1957.

Administración General de Aguas

e) 22/7 al 2/8/57.

Nº 15885 — REF: Expte. 14.668/48. — MELITON AVALOS s. r. p. 105/2 —

EDICTOS CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que MELITON AVALOS tiene solicitado reconocimiento de concesión de aguas públicas para irrigar con una dotación de 0,525 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (margen izquierda), una superficie de 1 Hª del inmueble denominado "TERRENO", catastro 48 en San José de Cachi, departamento de Cachi. En estiaje, tendrá turno de 3½ horas cada 16 días con todo el caudal de la acequia grande.

SALTA, 18 de julio de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 19/7 al 1º 8/57

Nº 15872 — REF. Expte. 776/57. — MARIA DE LA PAZ ZABALA S.O.P./115

Publicación sin cargo en Boletín Oficial

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que María de la Paz Zabala, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal permanente, a derivar del río Chupapampa, mediante la hijuela La Posta y con una dotación de 0,31 l/segundo, una superficie de 6.000 m2. del inmueble denominado Casa—Quinta, catastro 571, ubicado en Coronel Moldes, Dpto. de La Viña. — En estiaje tendrá un turno de 6 horas en un ciclo de 38 días, con todo el caudal de la hijuela mencionada.

Salta, 17 de julio de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Elva Violeta Albeza, Registro de Aguas

A. G. A. S.

e) 18 al 31/7/57

Nº 15871 — REF. Expte. 13030/48 — María Elvira Soñá Patrón de Ortiz s.r.p/115/1.

Publicación sin cargo en Boletín Oficial

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que María Elvira Soñá Patrón de Ortiz, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l/segundo a derivar del río Castellanos (margen izquierda), una superficie de una hectárea del inmueble "Arnaga" ubicado en Vaqueros, departamento de La Caldera, catastro Nº 100.

Salta, 17 de julio de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Elva Violeta Albeza, Registro de Aguas

A. G. A. S.

e) 18 al 31/7/57

Nº 15706 — REF: Expte. 850/52.— MARTIN ORTE s. o. p/102—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Martín Orte tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 10,50 l/segundo a derivar del río Mojotoró (margen

izquierda) por la acequia Santa Rosa y con carácter temporal-eventual, 20 Has. del Lote N° 7, Fracción A- Fincá El Bordo, catastro N° 64, ubicado en Campo Santo, Dpto. de General Güemes.

Administración General de Aguas.
e) 21/6 al 4/7/57.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 15899 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rodríguez, Antonio o José María Antonio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 1° de julio de 1957. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.
e) 22/7 al 30/8/57.

N° 15898 — EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C., 5ª Nominación, Dr. Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Félix Bass. Salta, 16 de julio de 1957. — SANTIAGO FIORI, Secretario.
e) 22/7 al 30/8/57.

N° 15897 — EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Amelia Aparicio. Salta, 16 de julio de 1957. — Dr. NICANOR URIOSTE, Secretario.
e) 22/7 al 30/8/57.

N° 15896 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Miranda Salta, 19 de julio de 1957. SANTIAGO FIORI, Secretario.
22/7 al 30/8/57.

N° 15889 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de Francisco Pardo Chacón, para que hagan valer sus derechos. Salta, 15 de julio de 1957. — Anibal Uribarri, Secretario.
e) 22/7 al 30/8/57.

N° 15880 — EDICTO: SUCESORIO: — El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Carlos Campero. — Salta, 17 de julio de 1957. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 19/7 al 29/8/57

N° 15870 — SUCESORIO: El doctor Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios del doctor Angel María Figueroa, para hacer valer sus derechos. Salta, 15 de Julio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.
e) 18/7 al 28/8/57.

N° 15865 — SUCESORIO: — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Gareca o Manuel Policarpo Gareca.
Salta, 1º de Julio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 17/7 al 27/8/57.

N° 15858. Edictos: Vicente Solá, Juez de Primera Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por el término de 30 días a herederos y acreedores de Pedro Hermenegildo Rodríguez, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
Salta, Julio 11 de 1957.

e) 16/7 al 26/8/57.

N° 15855 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Mariano Cárdenas.
SALTA, Julio de 1957.
Santiago Fiori — Secretario.
e) 16/7 al 26/8/57.

N° 15854 — SUCESORIO: Dr. Vicente Solá Juez de 1ª Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Figueroa.
Salta, Julio 2 de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 16/7 al 26/8/57.

N° 15853. Sucesorio: El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acreedores de Félix Amado o Félix Salomón.
Salta, Julio de 1957.
Santiago Fiori — Secretario
e) 16/7 al 26/8/57.

N° 15849 — EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don Saturnino Vecino y Maximina Martín León de Vecino.
SALTA, Julio 12 de 1957.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 16/7 al 26/8/57.

N° 15846 — El Juez Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Alejandro Gómez. Salta, 5 de julio de 1957. — Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.
e) 15/7 al 23/8/57.

N° 15841 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Luis Barrientos. — Salta, marzo 19 de 1957. — Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.
e) 15/7 al 23/8/57.

N° 15832 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Camilo Carrizo, y Victoria Quintana de Carrizo.
Salta, 26 de Junio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 11/7 al 21/8/57.

N° 15831 — EDICTO SUCESORIO El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. cita por treinta días a herederos y acreedores de don Ernesto Federico Lucena, para que hagan valer sus derechos. Secretaría. Salta, 3 de julio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 11/7 al 21/8/57.

N° 15830 — EDICTOS: El Dr. Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Russo, para que hagan valer sus derechos. — Salta, Junio de 1957.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 11/7 al 21/8/57.

N° 15823 — EDICTO CITATORIO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Ins-

tancia Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Valeriano Santos, para que hagan valer sus derechos.

— SALTA, Abril 12 de 1957. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE Secretario
e) 10/7 al 22/8/57.

N° 15806 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CRUZ MARTINEZ.
SALTA, 5 de Julio de 1957.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 8/7 al 19/8/57.

N° 15805 — El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Gvando.
SALTA, Julio de 1957.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 8/7 al 19/8/57.

N° 15804 — EDICTO SUCESORIO El Dr. Vicente Solá, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO PALOMO, para que hagan valer sus derechos. Secretaría. Salta, 3 de Julio de 1957.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario
e) 8/7 al 20/8/57.

N° 15802 — El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSÉ DOMINGUEZ, para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Julio 4 de 1957.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 8/7 al 19/8/57.

N° 15796 — SUCESORIO. — Sr. Juez Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSPERO MACHUCA. — Salta, Julio 3 de 1957. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario
e) 15/7 al 26/8/57.

N° 15790 — TESTAMENTARIO. — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita a interesados en la testamentaría de Don Juan Manuel Gatezo. — Nicanor Arana Urioste, Secretario.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario
e) 5/7 al 16/8/57.

N° 15785 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Inst. 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN VILLAFANE DE TORRES o CARMEN VILLAFANE DE TORRES o FAVORINA VILLAFANE. — SALTA, Julio 1º de 1957. SANTIAGO FIORE — Secretario
e) 4/7 al 16/8/57.

N° 15780 — EDICTOS SUCESORIO: El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Victor Lucio Valdéz.
SALTA, 2 de Julio de 1957.
Santiago Fiori - Secretario
e) 3/6 al 14/8/57.

N° 15758 — EDICTO SUCESORIO El Dr. Vicente Solá cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMILIANO, para que hagan valer sus derechos. — Secretaría. — Salta, 26 de Junio de 1957.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE Secretario
e) 23/6 al 9/8/57.

Nº 15755 — EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don SALOMÓN ALBERTO SAUAD.

SALTA, Mayo 22 de 1957.
Dr. S. ERNESTO YAZLLE — Secretario
e) 28/6 al 9/8/57

Nº 15733 — EDICTO SUCESORIO El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don: PEDRO FANOR GUERRERO: Salta, Junio 24 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle
Secretario e) 25/6 al 7/8/57

Nº 15730 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de doña Pesia o Petrona Kaiman.

SALTA, 18 de junio de 1957.
Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.
e) 25/6 al 5/8/57.

5 — SUCESORIO: — El Sr. Juan de Dios Apaza, Juez de Paz Propietario. Según da Sección Acosta, Departamento Guachipas, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don Pedro Ovallos y de Doña Ana María Mercado de Fernández. Juan de Dios Apaza — Juez de Paz Propietario
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15725 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Geder Quiuan, o Jefe Felipe Quiuan, o J. der F. Quiuan.— Salta, Junio 14 de 1957.

Anibal Ulibarri. - Secretario.
e) 25/6 al 6/8/57.

Nº 15724 — EDICTO SUCESORIO.
El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Lino Campero para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, Secretaría. Salta, 12 de Junio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario.
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15723 — El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Carlos Bernardino Villagra. Salta, Junio 21 de 1957. Firma: Santiago Fiori. Secretario.

Santiago Fiori - Secretario
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15710 — SUCESORIO:
Daniel Ovejero Solá Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Sofía Figueroa de Ruiz, Alberto Ruiz, Desiderio Ruiz y Pedro Nolasco Ruiz:

SALTA, Junio 13 de 1957.
Santiago Fiori — Secretario
e) 21/6 al 2/8/57.

Nº 15688 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Vicente Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Eduardo Emilio Battagliola, para que hagan valer sus derechos. Salta, 11 de Junio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
e) 18/6 al 31/7/57.

Nº 15687 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en

lo Civil y Comercial, Dr. Vicente Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Soria, para que hagan valer sus derechos. Salta, 11 de Junio de 1957.— Dr. Nicanor Arana Urioste.— Secretario.
e) 18/6 al 31/7/57.

Nº 15677 — SUCESORIO.—
Daniel Ovejero Solá Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Joaquín Gran. — Salta, junio 13 de 1957.— SANTIAGO FIORI, Secretario.—
e) 14/6 al 30/7/57.

EDICTOS

Nº 15671 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y C. de 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a todos los herederos y acreedores de D. Alfonso Rodolfo Urgo. Salta, de junio de 1957. — SANTIAGO FIORI — Secretario.
e) 13/6 al 29/7/57

Nº 15663 — EDICTO SUCESORIO — El Dr. Vicente Solá Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Portas o Rafael Portas Burcet, para que hagan valer sus derechos. — Secretaría Junio de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario
e) 11/6 al 25/7/57.

Nº 15662 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Vicente Solá Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Castro, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.

Se rataría, Salta 10 de junio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.
e) 11/6 al 25/7/57

Nº 15660 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sares Milagro Delgado de: Salta, Mayo 31 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.
e) 11/6 al 25/7/57.

Nº 15654 — SUCESORIO: Daniel Ovejero Solá, Juez 1ª Inst. Civil y Comercial, 5ª Nominación, declara abierto el juicio Sucesorio de M. nwa Hga y cita y emplaza por treinta días a interesados. Salta, siete de junio de 1957.
SANTIAGO FIORI, Secretario.
e) 11/6 al 25/7/57.

Nº 15653 — Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de don Antonio González Nuño, por el término de 30 días, a hacer valer sus derechos.
SALTA, 1º de junio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 10/6 al 23/7/57.

Nº 15651 — EDICTO: El Dr. Vicente Solá, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Carlota Flores de Escjadilla y de don Cleto o Anacleto Escjadilla, para que hagan valer sus derechos:

SALTA, Junio 6 de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste, — Secretario
e) 10/6 al 23/7/57.

Nº 15650 — EDICTO:
Calixto López, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gregorio Agustín Delgado. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

La Merced (Cerrillos), junio 3 de 1957
Calixto López — Juez de Paz P.
e) 10/6 al 23/7/57.

Nº 15643 — SUCESORIO. — Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Daniela Corvalán de Aruña.

SALTA, 5 de Junio de 1957.
Santiago Fiori — Secretario
e) 7/6 al 22/7/57.

CITACIONES A JUICIO:

Nº 15834 — CITACION: — En autos "Aguilera Clodomiro y otros versus Francisco Dall Agata y otros s/Rescisión de contrato, daños y perjuicios" Sr. Juez Civil y Comercial 3º No. 15834. — En autos "Aguilera Clodomiro y otros versus Francisco Dall Agata y Fernando Kaswaldor comparezcan en plazo veinte días a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.— Salta, Julio 12 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 12/7 al 8/8/57.

REMATES JUDICIALES

Nº 15888 — POR: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — La mitad indivisa de un inmueble Pellegrini y San Luis — BASE \$ 6.733.32

—El 9 de AGOSTO p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTIVO CARULLO E IBARRA VS. MARGARITA G. DE MEREGAGLIA Y HUMBERTO MORENO, venderé con la base correspondiente a las dos terceras partes de la mitad de la sacación o sea la cantidad de seis mil seiscientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, la mitad indivisa de la propiedad ubicada en esta ciudad calle Pellegrini esq. San Luis; doce metros por treinta y cinco metros de fondo, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte y Oeste propiedad de Rafael Barni; Sud, calle San Luis; Este calle Pellegrini.— Catastro 5861.— Sección E: manzana 45b; parcela 6.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—
e) 19/7 al 8/8/57

Nº 15337 — POR: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás BASE \$ 412.500.—

—El 30 de Agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 con la base de CUATRO CIENTOS DCCX MIL QUINIENTOS PESOS venderé la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás ubicada en El Típal, Departamento de Chichas con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas novena y cuatro áreas, ochenta y nueve metros cuadrados y cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco; La Isla de San Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' Andrea y al Oeste propiedad de Pedro Guanuco, Ambrosia de Guanuco; camino de Santa Rosa al Pedregal y con las propiedades Campo Alegre y La Isla.— En el acto de remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C.— Juicio: "Ejecución hipotecaria Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga".
e) 19/7 al 29/8/57

Nº 15886 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — CAMION "G. M. C." SIN BASE

—El día 19 de Agosto de 1957, a las 17 horas en mi escritorio: Deán Funes, 169, Ciudad, remataré, SIN BASE, un camión marca "G. M. C." de línea, modelo E. C. 404; motor Nº A. 27079857, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Anacleto Cruz, domicilio: doña Pellegrini Nº 680, Ciudad, donde puede

ser levantado por los interesados. — El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Ira. Nominación C. y C. en juicio: "EJECUCIÓN — CARO, OSCAR V. vs. MARIANO, HUMBERTO, Expte. N° 30.480/57" Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 8 días en diarios Boletín Oficial y Foro Salteño. e) 19 al 30/7/57

N° 15383 — POR: MANUEL C. MICHEL JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD Caseros 1061 — BASE \$ 44.466

—El día 2 de Setiembre de 1957 a las 17 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, rematare con la BASE de Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos mon. nacional el terreno con casa ubicada en esta ciudad calle Caseros N° 1061 con extensión de 2 mts. con 91 cms. de frente; en el fondo frente 14 mts. 26 cms.; por el lado Este 78 mts. 82 cms. de frente y 77 mts. 44 cm. s. de fondo en su lado Oeste o sea una superficie de 1.400 mts. 59 dmts. cuadrados limitado: al Norte calle Caseros; Sud propiedad de Rita S. Arácz y otros; Este propiedad de Abraham Yaad y CESAR E. propiedad de Virginia C. López. Título folio 815, 316, asientos 2 y 3 libro 114 R. I. Capital Nomenclatura Catastral; Partida 11956-Parcela 29 manzana 5 Sección E. Circunscripción I.

—En el acto el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio. — Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. Juicio "Ejecución BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL vs. CENTRO DE PELUQUEROS Y ENADRES DE SALTA, Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y diario Norte.

e) 19/7 al 3/8/57

N° 15379 — POR ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL — Muebles, útiles y mercadería de Farmacia — BASE \$ 18.400 —

EL DIA VIERNES 6 DE JULIO DE 1957. A HORAS 11, en Caseros 396 de esta Ciudad, venderé en remate público, sin base y al contado, los siguientes efectos:
MUEBLES Y UTILES: Vitrina metálica; Vitrina base metálica; Vitrina madera y vidrio; Vitrina madera y metal; Estantería de tres cuerpos; 2 cuerpos estantería con vidrio; estantería Laboratorio; Estantería con cuerpo con vitrina; Balanza gramática en buen estado con vidrio; balanza gramática sin vidrio; balanza dos platos; camilla esmaltada blanca y mesa mostrador despacho. — **MERCADERIAS DE FARMACIA:** — Polvos Vasenol, Crema Vasenol antisudoral; tarros polvo cuerpo y nariz; pastillas jabón; frascos colonia; pomos pasta Vasenol; amilón; amoníaco; extracto de sodio; bicarbonato sódico; Caféina pura; calcio glicosulfato; citrato hierro amoniacal; fenacetina; efedrina; eufedrina; hidrato de papaverina; Bicarbonato de sodio; sulfato quinina; Vaseline sólida amarilla y otros varios que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Julio Ruiz Huidobro en su negocio de farmacia en la localidad de El Galpón de esta Provincia. — En el acto del remate, el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta de la compra. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena el Sr. Juez de 3ª Nom. C. y C. en autos N° 18.674 "Ejecución de sentencia — CÁNDELA F. SORERIA CÁNDELA de Ruiz Huidobro vs. Julio Ruiz Huidobro". — Edictos 6 días en el diario "Norte" y Boletín Oficial. — ADOLFO A. SYLVESTER, Martillero Público.

e) 18 al 25/7/57.

N° 15867 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — Inmueble — BASE \$ 24.122,33

—El día 9 de Agosto de 1957, a las 17. — horas, en mi escritorio, Dñn Funes 169 Ciudad, rematare con la BASE DE VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CÉNTAVOS NACIONAL, las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Leguizamón, del

signada la edificación con los Nros. 1704 y 1712 e individualizado como lotes Nros. 50 y 51, que en conjunto miden: 22. — mts. de frente hacia el Norte con lotes 58 y 59; al Sud calle Leguizamón; al Este lote 49 y al Oeste calle Maipú, según título registrado al folio 249 y 255 asientos 1 y 1 del Libro 53 de R. I. de la Capital. — Nomenclatura Catastral: Partida N° 12.196- Sección G. — Manzana 15b, Parcela 2, Valor fiscal \$ 36.200. — El comprador entregará en el acto de remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio caratulado: "EJECUCIÓN HIPOTECARIA — ELIAS, ERNESTO VS. GRADIN, RAFAEL, EXPTE. N° 25.208/57". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y N° 17/7 al 6/8/57

N° 15861 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — TERRENOS EN ESTA CIUDAD

El día 26 de agosto de 1957 a las 17 horas en Buenos Aires 12 — Ciudad, rematare con las base que en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, dos lotes de terrenos ubicados en esta ciudad, unidos entre sí y designados con los Nros. 26 y 27 según plano N° 859 y que se detallan a continuación:

1º) Lote de terreno designado con el N° 36 ubicado en esta ciudad, con frentes a la calle Juan Martín Leguizamón, entre las calles Junín y Pedernera, con edificación y con extensión de 9 mts. de frente por 28 mts. 307 milímetros en el lado Oeste y 28 mts. 297 milímetros en el lado Este, o sea una superficie de 254,72 decímetros cuadrados; limitado: Norte, lote N° 49; Este, lote N° 35; Sud, calle Leguizamón y Oeste lote N° 37. Nomenclatura Catastral: Partida 11955- Parcela 10 — Manzana 73 b — Sección G — Circunscripción 1ª. —

BASE \$ 20.533,33.....

2º) Lote de terreno designado con el N° 37, ubicado en esta ciudad con frente a la calle Juan Martín Leguizamón contiguo al anterior y entre las calles Junín y Pedernera y con extensión de 9 mts. de frente por 26 mts. 313 milímetros de fondo en el lado Oeste y 28 mts. 307 milímetros en su lado Este, o sea una superficie de 251 metros 79 decímetros cuadrados; limitado: Norte, lote N° 48; Este, lote N° 36; Sud, calle Leguizamón y Oeste, lote N° 38. Nomenclatura Catastral: Partida 11956- Parcela 11 — Manzana 73 b — Sección G — Circunscripción 1ª — Títulos de ambos lotes: folio 55, asiento 1 del libro 107 R. de T. Capital.

BASE \$ 1.866,66

El comprador abonará el 2% como seña y a cuenta del precio. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: "Sucesión — Francisco, Sánchez — Francisco Faconeri Falacios Sánchez". Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Norte. e) 16/7 al 6/8/57.

N° 15857 — POR: ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL — Mitad indivisa inmueble — Base \$ 6.833,32 mjn.

—El día Viernes 9 de Agosto de 1957, a las 17 horas, en mi escritorio: Dñn Funes N° 960 Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor con la base de Seis mil ochocientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos Nacional, equivalentes a las dos terceras partes del cincuenta por ciento del valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta Ciudad: Terreno con casa situado en la calle Puevredón N° 439, ejes calles Santiago del Estero y J. M. Leguizamón, con todo lo edificado, con planta y adherido al suelo. — Superficie total del inmueble 162,50 mts. 2. — Títulos: folio 29 — asiento 249 del Libro 15 de Títulos de la Capital. — Nomenclatura Catastral Partida N° 64; Sección B. Manzana 66 Parcela 9, Valor Fiscal de la totalidad del inmueble \$ 20.500. — mjn. — Gravámenes: enunciados en

el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 21 de auto. Publicación edictos por 15 días Boletín Oficial y Diario Norte. — Seña de práctica. — Comisión cargo comprador. JUICIO: "Prep. Vía Ejec. La Mundial el Ramón Aguilar. — Exp. N° 2296/56". JUZGADO: Exma. Cámara de Paz Letrada-Secretaría N° 1. SALTA, Julio 16 de 1957.

e) 16/7 al 6/8/57

N° 15809 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL — 21 Lotes de terreno en Villa San Lorenzo

—El día Lunes 12 de Agosto de 1957, a Horas 11, en Caseros 396, venderé en pública subasta y al contado, 21 lotes de terreno ubicados en Villa San Lorenzo, (con la base individual que se indica en cada uno y que corresponden a las 2/3 partes de su avaluación fiscal: Lote N° 13 de 30 x 125,17 mts. base \$ 1.400. —

" "	"resecuado": 70.10 x	" "	" "
" "	84.80	" "	2.333,33
" "	23: 20 x 40 mts. ...	" "	400.—
" "	24: 22,90 x 50 mts. .	" "	600.—
" "	25: 22,90 x 50 mts. "	" "	600.—
" "	26: 20 x 40 mts. ...	" "	400.—
" "	27: 20 x 40 mts. ...	" "	166,66
" "	28: 20 x 40 mts. ...	" "	166,66
" "	29: 20 x 40 mts. ...	" "	166,66
" "	30: 20 x 40 mts. ...	" "	166,66
" "	31: 50 x 22,70 mts. .	" "	600.—
" "	32: 50 x 22,70 mts. .	" "	6.000.—
" "	33: 20 x 40 mts. ...	" "	166,66
" "	34: 20 x 40 mts. ...	" "	166,66
" "	35: 20 x 40 mts. ...	" "	166,66
" "	36: 20 x 40 mts. ...	" "	166,66
" "	37: 20 x 46,40 mts. "	" "	400.—
" "	38: 20 x 46,40 mts. "	" "	400.—
" "	39: 22,30 x 46,40 mts. "	" "	233,33
" "	40: 22,30 x 46,40 mts. "	" "	233,33
" "	41: 23,20 x 40 mts. "	" "	400.—

—Por más datos ver plano N° 1957 y N° 2555 Dirección Gral. Inmuebles. — Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital: partida 25.396, 25.397 y 25.398. — Circ. 2ª; Sec. C; Frac. 3ª; Manz. A. B. y C. — Título: Folio 239, asiento 1 libro 120 R. I. Capital. — En el acto del remate el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta de la compra. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos 30 días en Foro Salteño y Boletín Oficial. — Ordena el Sr. Juez de 5ª Nom. C. y C., juicio N° 10.343 "Ejec. Hipot. Augusto A. Castro vs. Gerardo C. Sartini". SANTIAGO S. FIORE — Secretario.

e) 8/7 al 19/8/57

N° 15808 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL — SIN BASE — Derechos y acciones en un lote de terreno en esta ciudad

—El día Viernes 19 de Julio de 1957 a horas 11 de esta Ciudad, venderé en remate público, sin base y al contado, los derechos y acciones que le corresponden al Sr.

Félix Vega, en un lote de terreno en esta Ciudad, designado con el n° 3 de la manzana 73 b del plano 1729, título registrado al folio 421 asiento 1371 del libro 2 de Promesas de Venta; de 10 m. de frente por 270,50 m. de fondo en calle Lamadrid entre Corrientes y Tucumán límites: Nortes lote 2; Sud, lote 4; Este, Calle Lamadrid y Ceste, lotes 22 y 21. — En el acto del remate el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta de la compra. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena el Sr. Juez de 5ª Nom. C. y C., en autos N° 547,56

"Preparación vía ejecutiva, David O. Corbalán vs. Félix Vega". Edictos 15 días en el diario "Norte" y Boletín Oficial.

ADOLFO A. SYLVESTER — Martillero Público. e) 8 al 29/7/57

N° 15763 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VENTA "AD-CORPUS" — BASE \$ 7.500 mjn. — FINCA "RANCHILLOS"

SOBRE ESTACION "YUCHAN", DEPARTAMENTO ORAN.

El día 23 de Agosto de 1957 a las 17 horas, en el escritorio de calle Buenos Aires N° 12, de esta ciudad, remataré con la base de Siete mil quinientos pesos moneda nacional, equiva lente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca "Ranchillos", formada por ésta y la fracción denominada "Banda Occidental" ubicada en Orán, compuesto todo el inmueble de 1.250 hectáreas por lo que se vende la mitad indivisa de ambas fracciones o sean 625 Has. más o menos, "ad corpus", por no tener mensura, encerrada toda la propiedad dentro de los siguientes límites generales: "Ranchillos": Norte, Campo Alegre; Sud, Totoral; Este, terrenos baldíos y Oeste, Banda Occidental.— "Banda Occidental": Norte, Campo Alegre; Sud, Totoral; Este, terrenos baldíos y Oeste, terrenos de Simón Rodríguez. Títulos a folios 287 y 293, asientos 1 y 1 del libro R. I. Orán.— Catastro 1649.— En el acto, el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio: "Regulación de honorarios Eduardo Ramos y Matías Morey vs. Benedito Rodríguez". Expte. N° 20.976/56.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones diario Norte.

e) 1/7 al 12/8/57.

N° 15761 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLES — BASE \$ 43.266.66

El día 20 de Agosto de 1957 a las 17.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169. Ciudad, remataré, con la Base de Cuarenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, dos lotes de terrenos integrantes de las fincas La Toma y Santa Rosa, ubicados en el Partido de Pichanal, Dpto. de Orán de esta Provincia, designado con los N°s. 1 y 3 de la Manzana E del plano N° 66 del legajo de planos de Orán,

los que en conjunto miden 30.— mts. de frente a calle Robí; igual contra-frente a Avda. doña Florencia; y 43.— Mts. de fondo a calle Aremales, limitando al Norte con calle Robí; al Sud Avda. doña Florencia; al Este lotes 2 y 4 y al Oeste calle Arenales, según título inscripto al folio 341 asiento 1 del libro 13 de R. de I. de Títulos de Orán.— Nomenclatura Catastral: Partida 393- Manzana E- Parcela 1.— Valor fiscal \$ 64.900.— El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Prep. Via Ejecutiva — Giménez, Dionicio vs. José Benítez, Expte. N° 16.419/54".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 1/7 al 12/8/57.

N° 15756 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES S/ FINCA 'ARCAS Y PULARES'

—EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1957 A LAS 11 HORAS, en el Hall del Banco Provincial de Salta (España 625 Ciudad), REMATARE, con las bases de las 2/3 partes del valor fiscal y en la proporción del condominio, los derechos y acciones que le corresponden al demandado, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación:

a) Una cuarta parte indivisa sobre la finca denominada "ARCAS", ubicada en Dpto. Chicoana, ésta Provincia, con la superficie y linderos que le acuerdan sus títulos, los que se encuentran inscriptos al folio 255 asiento 307 libro 15 de Títulos de la Capital.— BASE \$ 950.

b) Una cuarta parte indivisa sobre la finca denominada "PULARES", ubicada en Dpto., Chi

coana, ésta Provincia, descrita así: porción de terrenos encerrado en la Estancia Pulares y con la superficie y linderos que le acuerdan sus títulos, los que se encuentran inscriptos al folio 123 asientos 1 y 2 del libro 2 de R. de I. de Chicoana.— BASE \$ 950.— Nomenclatura Catastral: Partidas N° 114 y 115, respectivamente.— Valor fiscal \$ 5.700.— cada uno.— El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "EMBARGO PREVENTIVO — BANCO PROVINCIAL DE SALTA VS. MANUEL LUCIANO COLQUE", Expte. N° 17 673/56.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.

e) 28/6 al 19/7/57

N° 15711 — POR: GUSTAVO A. BOLLINGER JUDICIAL

El día 30 de agosto de 1957, a horas 11, en m. escritorio, calle Caseros N° 396 Salta, remataré con Base de \$ 105.866.66 m/n. o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal del inmueble, los derechos y acciones que en el Sucesorio de Don José Coll y de doña Carmen P. de Coll corresponden a doña Luisa J. C. de Mosca, Carmen D. C. de Bartoletti, Juan J. F. Coll, y Francisco M. A. Coll, sobre la propiedad ubicada en esta ciudad de Salta, calle Caseros N°s 405 y 411 esq. Córdoba N° 6, con sistente en terreno con lo edificado de altos y bajos, construcción de material. Nomenclatura catastral: Circ. I- Sec. D.— Manzana 4.— Parcela I. Partida N° 5226.— Títulos E. I. Capital, Libro 7 F. 239 As. 3.— Ordena Juez Primera Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación— Juicio "Fernando Figueroa Campero vs. Luisa Juana Teresa Coll de Mosca, Carmen Dolores Clotilde Coll de Bartoletti y otros "Expediente N° 18.288/56.— Seña 20%. Comisión según Arancel a cargo del comprador. Edictos 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño.

Agustín Escalada Yriondo - Secretario.

e) 4/7 al 25/7/57

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

N° 15735 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. — Doctor Adolfo Torino Juez Civil y Comercial 3ª Nominación en juicio deslinde, mensura y amojonamiento promovido por Juan Vera, Ilda Gregoria Solaligue de Vera y Benita Patricia Vera de inmueble "Pampa Blanca" ubicada partida Las Mojarras, Rosario Frontera colindando: Norte y Este río Rosario; Sud, herederos Segundo A Cabral; Oeste, El Manantial de herederos de Carmen Lanoza, ordena se practique las operaciones por el ingeniero Walter Lerario, citándose por treinta días colindantes en "Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Junio 21 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 26/6 al 7/8/57

CONCURSO CIVIL

N° 15803 — CONCURSO CIVIL: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, en el juicio CONCURSO CIVIL DE NORMANDO ZUÑIGA. Expediente 408, cita a los acreedores del concursado Normando Zúñiga, para que en treinta días presenten al Síndico del Concurso Dr. Dario F. Arias, con domicilio en calle Alvarado

731, los títulos justificativos de sus créditos y señala el día 30 de Agosto a horas 9 y 30 para la junta de verificación y graduación de créditos que se efectuará con los acreedores que se presentaren y los que no asistieren se entenderá que se adhieren a las resoluciones que tome la mayoría. Salta, Julio 2 de 1957.

SANTIAGO S. FIORE

Secretario

e) 8/7 al 19/8/57.

SECCION COMERCIAL**CESION DE CUOTAS DE CAPITAL**

N° 15863 — CONTRATO—CESION DE CUOTAS DE CAPITAL.— En la ciudad de Salta, a los diez días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete, entre los integrantes de la razón social "Compañía Argentina de Repuestos S. R. L." (CADER), con domicilio en calle Zuviría N° 329/31 de esta ciudad señor José Bertoldi, con carácter de cedente, y los señores Domingo Simonetti y Martín Simonetti, como adquirentes, se celebra el siguiente contrato de transferencia de cuotas sociales de capital y de crédito en cuenta particular de socio por acumulación de utilidades: El socio señor José Bertoldi cede y transfiere las doscientas cuotas de capital de pesos un mil moneda nacional de valor nominal cada una de que es poseedor en la mencionada razón social

y del crédito en su cuenta particular, que a la fecha de este contrato asciende a la suma de pesos Cincuenta y cinco mil setecientos veintidós con cuarenta y siete centavos. (\$ 55.722 47 m/n.), a los otros socios nombrados, dentro de las siguientes sumas, formas de pago, plazos y condiciones: al socio señor Martín Simonetti le transfiere veinticinco cuotas de capital por su valor escrito, que importan la cantidad de Veinticinco mil pesos moneda nacional (\$ 25.000.— m/n.), y que el adquirente paga en este acto en efectivo, contra recibo de pago que otorga el cedente, entrando en plena posesión de las cuotas; al socio señor Domingo Simonetti le transfiere ciento setenta y cinco cuotas de capital de pesos un mil moneda nacional de valor nominal cada una al precio y por la suma total de Ciento

ochenta y dos mil doscientos diecisiete pesos con cincuenta y tres centavos (\$ 182.217.53 m/n.), y el crédito que posee en su cuenta particular a la fecha de este acto de pesos moneda nacional Cincuenta y cinco mil setecientos veintidós con cuarenta y siete centavos (\$ 55.722.47 m/n.), sobre el cual ha dado expresa y escrita conformidad a CADER, y en total (le transfiere) la suma de Doscientos treinta y siete mil novecientos cuarenta y seis pesos moneda nacional (\$ 237.940.— m/n.), que el adquirente satisface mediante el pago de cuotas mensuales iguales y consecutivas de pesos Diez mil moneda nacional cada una (\$ 10.000.— m/n.), hasta su total cancelación que vencerán el día diez de cada mes, debiendo hacerse efectivo el pago de la primera cuota el día diez de agosto de mil novecientos cin

uenta y siete. La amortización de esta deuda en cuotas devengará un interés del doce por ciento anual, a capitalizar semestralmente, que se acumulará al valor de la deuda, debiendo computarse los intereses correspondientes a partir de la fecha de este contrato, que dando fijadas como fecha de liquidación de intereses y su capitalización los días diez de

febrero y diez de agosto en el tiempo que se mantenga la deuda. Cancelada totalmente esta por parte del adquirente de las cuotas señor Domingo Simonetti, el señor José Bertoldi le otorgará un recibo general como carta de pago, en el que dará constancia del pago total de las mismas y de sus respectivos intereses y su cancelación, en conformidad con este contrato. Por la presente transferencia el

señor José Bertoldi queda desvinculado en modo absoluto de la razón social Compañía Argentina de CADER firmantes en forma expresa, nada adeuda ni tiene que cobrar a la misma ni ningún reclamo que formular. Por su parte al señor Martín Simonetti eleva por este acto sus cuotas de capital al número de trescientas y el señor Domingo Simonetti a trescientas cincuenta. El señor Martín Simonetti garantiza en forma solidaria la deuda que por este contrato contrae el señor Domingo Simonetti con el señor José Bertoldi, quedando fa-

cultado el acreedor este, para dirigirse directamente contra el garante toda vez que el deudor no cumpliera en término puntual en el pago de las mensualidades; sin necesidad de interpelación o demanda al deudor principal. Queda expresamente determinado que los adquirentes de las cuotas percibirán las utilidades que devengan las mismas como parte del capital de la entidad, sobre el valor de los

ganancias de todo el ejercicio corriente, vale decir desde su iniciación, en el primer día de abril del presente año, no correspondiendo acreditar ninguna suma por utilidad al socio cedente con posterioridad al cierre del ejercicio anterior, en el día treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. Los otros socios de la razón social Compañía Ar-

gentina de Repuestos S. R. L., no intervinientes en esta operación, señores Modesto Roovere y Manuel C. Simonetti, expresan su plena conformidad con la transferencia y los efectos de la misma y la nueva forma de distribución del capital social como consecuencia del acto de cesión. Expresando su conocimiento y formal conformidad con las disposiciones de

este contrato, y obligándose a su fiel cumplimiento, firman los participantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que se destinarán uno a cada uno de los

señores José Bertoldi, Martín Simonetti y Domingo Simonetti y el cuarto al Registro Público de Comercio a los fines de su inscripción legal, haciéndolo por los señores Martín Simonetti y Manuel C. Simonetti al señor Domín-

go Simonetti por poder general que tiene otorgado por los mismos en fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y agregado bajo el N° 390 corriente a fs. 813/824 Tomo XL del Registro de Mandatos, ante el escribano Julio Raúl Mendía, copia del

qual exhibe en este acto el apoderado señor Domingo Simonetti. Declaran y aceptan los contratantes y prestan acuerdo los otros socios de CADER firmantes en forma expresa que el socio saliente señor José Bertoldi cesa

definitivamente en las funciones que le habían sido conferidas de gerente de la Compañía Argentina de Repuestos S. R. L., quedando única y exclusivamente con la responsabilidad del cargo y las atribuciones de gerente el socio señor Domingo Simonetti. Rasgado: treinta y VALE.

e) 17/7 al 23/7/57

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

N° 15876 — VENTA DE NEGOCIO:

Notifíquese a los interesados, de conformidad a la Ley 11.867, que por ante el suscripto Escribano se tramita la venta del negocio de Librería, Papelería, Juguetería, Pirotecnia, Bazar, Regalos, Artículos de Carnaval y Merce-

ría, denominado "La Atómica", sito en esta ciudad calle "La Florida" N° 215, por parte de la sociedad vendedora "Stereon Huós. Auspiern" S.R.L., a favor del comprador señor Juan Torres.— El activo y pasivo a cargo del comprador.— Salta, 15 de julio de 1957.— Raúl José Goytia — Santiago 530— Registro N° 23. e) 18 al 24/7/57.

N° 15816 — A los efectos previstos por la Ley 11.687 se hace saber que Enrique Kohan, con negocio de joyería establecido en calle Balcarce N° 23, transfiere dicho negocio a la sociedad a constituir con los señores Rosa Winkelnstein de Kohan, Jaime Kohan y Mauricio Aarón Kohan, todos con igual domicilio y que girará bajo el rubro de Enrique Kohan S. R. L. — Salta Julio 5 de 1957.

RICARDO R. ARIAS

Escribano de Registro

e) 8 al 15/7/57.

N° 15777 — TRANSFERENCIA

Se hace saber por el término legal que Raúl Antonio Zerda y Agustín Marcelo Lerchundi, domiciliados en General Güemes 452 y Pasaje Zorrilla 232 de esta ciudad, respectivamente, ven

con a Roberto Antonio Rauch y Fermín León Ortíz de Rozas con domicilio en Belgrano 674 y Urquiza 86 de esta ciudad, la fábrica de calzado sita en Alvear 383 de esta ciudad.— Oposiciones ante esta escribanía, Av. Belgrano 466, teléfono 5506.—

Juan Pablo Arias.— Escribano.

e) 3/7 al 22/7/57.

SECCION AVISOS

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto N° 5645 de 11/7/44 en los balances trimestrales, los que gozarán de obligatoria la publicación en este Boletín de la bonificación establecida por el Decreto N° 11.122 de 16 de Abril de 1948 —

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1957